



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira,
estado de Tamaulipas

Periodo de Comisión: Del 06 al 10 de noviembre de 2023

Fecha de Presentación: 15 de noviembre de 2023

RUC: 33624

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2023

ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Inspecciones en materia de Impacto Ambiental, a instalaciones para la Distribución de Gas Natural por medio de Ducto.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Del 06 al 10 de noviembre de 2023, se visitó el sistema de Distribución de Gas Natural por medio de ducto ubicado en la Zona Geográfica del Río Pánuco, la cual comprende los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, en el estado de Tamaulipas; con el propósito de verificar que cada una de las instalaciones relacionadas al Sistema de Distribución de Gas Natural, cuente con su respectiva Autorización en Materia de Impacto Ambiental, vigente y emitida por Autoridad competente y además, verificar si las instalaciones reúnen los requisitos de Seguridad Industrial, conforme a la normatividad aplicable vigente.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante la comisión, se impuso una Medida de Seguridad, una medida de urgente aplicación, así como, se impusieron 5 Medidas Correctivas.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar las condiciones seguras de dichas instalaciones.

ATENTAMENTE

Ing. Aida López González
Inspectora Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

